



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 AGO 2021

Expediente N° SO-19.209/2021.-
Resolución N° SO-215/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 020/2021 con relación a la compra de elementos para sala de guardia de seguridad para Celadores de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 03 de agosto de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 020/2021 a la firma que a continuación se detalla:

- Corralón El Amigo, con domicilio en López y Planes N° 1.239 de la Ciudad de Orán, el ítem que a continuación se detalla, por la suma de \$ 27.043,38 (Pesos Veintisiete Mil Cuarenta y Tres con Treinta y Ocho Centavos):

Item 1) 300 Ladrillos huecos Norte 9 18 x 18 x 30 c. Precio unitario \$ 90,144 (Pesos Noventa con Ciento Cuarenta y Cuatro Centavos).

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:


Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 6 – Productos de Minerales No Metálicos.

Partida Parcial 1 – Productos de Arcilla y Cerámicos.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA